

# Noticiero de Soria

Miércoles 27 de Abril de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 802.



Primer aniversario.

EL SEÑOR

## D. Francisco Benito y Delgado

EX-PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
FALLECIÓ EN ESTA CIUDAD EL DÍA 29 DE ABRIL DE 1897  
A LOS 54 AÑOS DE EDAD.

-D. E. P.-

Sus desconsoladas, esposa Doña Isidora Benito é hijas Doña Cruz y Doña Rita, su hermana Doña Luisa, hermanas políticas Doña Manuela y Don Vicente Benito, Don Juan J. Moreno y Don Basilio de la Orden, tíos, primos, sobrinos y testamentarios,

SUPPLICAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir al OFICIO FIN DE AÑO, que en sufragio de su alma se celebrará á las diez y media de la mañana del viernes 29 del corriente en la iglesia de Nuestra Señora La Mayor, por cuyo favor le quedarán especialmente agradecidos.

(El duelo se despidió en el Templo.)

Soria 27 de Abril de 1898.

Todas las misas que se celebren el día 29 en las Iglesias de esta Capital, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

## LA GUERRA.

### El bloqueo

Como creemos que debe interesar á nues-

tros lectores todo lo que se relacione con los movimientos que intentan los Estados Unidos contra nosotros, les ofrecemos los siguientes datos referentes al bloqueo.

El bloqueo es un género de hostilidades, usado legítimamente en estado de guerra, que consiste en circundar de fuerzas mari-

timas ó terrestres una plaza ó población del estado enemigo, con el objeto de cortar toda comunicación, no solo con las otras partes del mismo territorio, sino con las naciones neutrales y amigas.

La eficacia de este acto hostil consiste en privar á los habitantes del punto bloqueado de toda especie de socorro y comercio. Para fundar los principios del bloqueo, conviene tener presente que el efecto inmediato, legal y necesario de la declaración de guerra es considerar como enemigos al Estado y la nación á quienes se declara, en términos que no solo es enemigo el Estado, es decir el cuerpo político, sino la nación con todos los individuos que la componen; no solo los gobiernos sino sus vasallos ó súbditos.

Sin embargo, para determinar cuales son los enemigos contra quienes son lícitas las hostilidades hay una regla que dicta la humanidad, y que está de acuerdo con la justicia, á saber: que la persona á quien es lícito hostilizar es aquella que hostiliza; de lo que se infiere, que el gobierno, los militares, los encargados de suministrar víveres y municiones á la tropa, los empleados en aumentar los medios hostiles, son los verdaderos enemigos. Por la misma razón son enemigos los auxiliares, los aliados y los mercenarios.

Todos los individuos de la nación contraria son también enemigos, pero no con todos se emplean las mismas hostilidades. A los primeros se ataca en sus personas y en sus bienes; á los segundos en sus bienes solamente.

En el bloqueo padecen en sus bienes unos y otros, y si este mal se extiende á los habitantes inofensivos, no es por inferirles daño gratuito, sino con el doble objeto de que no suministren socorros ni dinero al Estado y de que el descontento ocasionado por las pérdidas que experimenta moleste al gobierno obligándole á entrar en negociaciones.

El bloqueo se extiende hasta el derecho de apresar las personas y los buques neutrales que violentamente lo intrujan, con

tal de que se haga con las condiciones de que después hablaremos; no se crea que esto es meramente un abuso de fuerza: es un convenio tácito hecho entre sí por todas las naciones del mundo; es el efecto necesario de una imperiosa necesidad; es un recurso sin el cual no hay guerra posible ó por mejor decir, sin el cual las guerras se prolongarían indefinidamente.

Lo que justifica la severidad de las hostilidades á los ojos del más rígido moralista, es que mientras más severas son más aceleran la paz y por esto se ha considerado siempre la invención de la pólvora como un gran beneficio á la especie humana.

Es infinitamente mejor dar un asalto que eternizar un sitio ruinoso y devastador. La razón pública sanciona esta doctrina sin dejar de condenar los rigores inútiles de que por desgracia presenta tantos ejemplos la historia. Así pues, la potencia á quien se prohíbe comunicar con un punto bloqueado, no recibe un ultraje en su independencia, ni cede un derecho ilegítimo. Ese mismo derecho es el que reclamará y pondrá en uso cuando las circunstancias lo exijan.

En el derecho internacional predomina la máxima de Horacio *hanc venian damus petimusque vicissim*.

Las potencias neutrales pueden llegar algún día á beligerantes, y harán entonces lo que se hace con ellas durante su estado de neutralidad.

Infiérese de todo esto, que siendo la guerra un estado de violencia en que se infringen tantas leyes naturales, una de las infringidas es la libertad de comercio de que gozan todas las naciones. Pero esta violencia no se considera con respecto al Estado neutral, sino con respecto á los individuos. Por esto los Gobiernos neutrales previenen á sus súbditos que tal plaza ó tal territorio se halla bloqueado, lo que equivale á declarar que no responden de los daños que irroguen al infractor del bloqueo, ni pedirán satisfacción ni reclamarán daños y perjuicios al beligerante que lo castigue según las leyes de guerra abandonando de este modo la obligación que incumbe á todo es-



dilla, primera mujer del rey, por el testamento de su padre, hecho en Sevilla á 18 de Noviembre de 1862, no fué más afortunado que sus hermanos: «Los que me mirais (decía la inscripción de su sepulcro en Santo Domingo el Real de Madrid, puesta por su hija la priora del mismo Doña Constanza) conoced el poder de Dios. El me hizo nacer de muy alto rey; mi vida é fin fué en prisiones, *sin lo merescer*. Toda la gloria de este mundo es *nihil*: la bienaventuranza cumplida es amar y temer á Dios». Averiguado parece que el rey Don Pedro sin darse á conocer y usando el falso nombre de Don Alfonso, que era el de su padre, halló manera de interesar el corazón de una hermosa doncella cuyo nombre ha sido cuidadosamente envuelto en las sombras del más impenetrable misterio, pues él mismo tuvo el raro tesón de ocultarlo, aun cuando por conjeturas y antecedentes muy dignos de ser tenidos en cuenta, se presume cual sea, y consignado queda más arriba; fruto de cuyos amores fué el infortunado infante Don Juan nacido en las cercanías de la hermosa ciudad que riega el Betis y se tiene por cierto que el rey encargó secretamente de su crianza á un honrado menestral llamado Lope Arias, cuya mujer había dado á luz por el mismo tiempo un niño que se llamó Mendo, dando á dicho menestral un cuantioso caudal, no solo para que él pudiese vivir con holgura sino también para que atendiese á las necesidades del egregio infante que se confiaba á su lealtad y cuidado.

### III.

#### Sangre plebeya por sangre real.

Mas, volviendo á los amores del infante Don Juan y de Doña Elvira de Heril, de que fué teatro el castillo de Soria, mueven verdaderamente á compasión las circunstancias tristísimas en que se desarrolló este acontecimiento, conjunto de tiernos afectos, agudas decepciones y resignación heroicamente cristiana de sus protagonistas, frente á la insigne maldad y refinada perfidia de sus verdugos; muy propia de una época de egoismos, ambición, codicia y pasiones tan desencadenadas como fué la en que tuvo lugar este verdadero poema vivo, envuelto entre las más densas nieblas de la historia y que presenta todos los caracteres de una crueldad sin ejemplo.

Atribuyen con escaso fundamento á la indomable pero efímera pasión de Don Pedro el Cruel por Doña Juana de Castro, el origen de este infortunado infante, que pagó culpas y redimió pecados ajenos, con toda una existencia de cautiverio y prisión; y que, aun después de muerto, no se pudo li-

#### Notas Seltas.

Calendario.—Mes de Abril.

Miércoles, 27.—Stos. Toribio de Mogrobojo, Pedro Armengol, ab. cont. temporales.

Jueves, 28.—S. Esteban, S. Prudencio, patrón de Alava, Najera y Tarragona.

Viernes, 29.—S. Pedro de Verona, pt. de Pencique, S. Roberto y S. Paulino, ob.

Luna creciente en LEO, á la 1 y 50 m. de la mad.—Buen tiempo, que con vientos del E. S. y SE. traera gran revolución atmosférica, notable en este siglo por su variable realización, esto es, con nieves, lluvias y temporales recios; grandes vientos en puntos cálidos y secos; en otros, tempestuosos y frios.

#### Cocina.

*Espinacas con coscurritos de pan.*—Se rehogan con manteca las espinacas después de picadas y cocidas en agua; se echa una cucharada de harina y se mojan poco á poco con caldo; se cuecen diez minutos meneándolas, se terminan con un buen jugo y manteca fresca y se sirven adornando la fuente con coscurritos de pan fritos con manteca.

—*Refranes.*—*Nadie se alaba hasta que acaba.* Refra. en que se advierte, que no se alaben las cosas hasta que estén concluidas.

—*Alábatz, polla, que has puesto*

tado político de defender y amparar á todos los individuos de la nación á cuya cabeza se encuentra, sea dentro de su propio territorio, sea en el ajeno, sea, en fin, en la jurisdicción común de todas las naciones que es el mar.

Pero el mismo derecho de gentes consuetudinario que ha legitimado el *bloqueo* marítimo y el terrestre, le ha impuesto dos condiciones, sin cuya observancia deja de ser legítimo y autoriza la resistencia por parte de las potencias neutrales y cuando no, al menos la demanda de satisfacción y la indemnización de los perjuicios que se les irroguen. La primera es la denuncia, es decir, la declaración previa y solemne, intimada con las solemnidades diplomáticas á todas las naciones neutrales, del punto ante el cual se ha de establecer el *bloqueo*. En esta declaración ha de anunciarse igualmente el día en que ha de empezar á obrar sus efectos, señalando un término que baste á prevenir á los interesados neutrales y durante el cual pueden llevarse á cabo los negocios y expediciones incoadas antes de la denuncia.

Salta á primera vista la necesidad de esta precaución sin la cual el negociante de buena fé que ha estado empleando su capital, su crédito y su trabajo en una operación lícita, contando con las circunstancias ordinarias y con la seguridad del estado de paz en que su Gobierno se encuentra, se vería de repente frustrado en sus esperanzas y severamente castigado por una disposición de efectos retroactivos que no podía prever, y que turba de repente y por medios excepcionales el estado natural y el orden común de las cosas.

En consecuencia de este principio, el *bloqueo* intempestivo si bien produce efectos inmediatos, autoriza la reclamación y dá lugar á la demanda de perjuicios y á la restitución de los buques interceptados.

La segunda condición es que el Estado bloqueador mantenga constantemente delante del punto bloqueado las fuerzas necesarias para hacer efectivo el *bloqueo*: de este modo se legitima y desvirtúa el *bloqueo* en papel de que tanto se abusó en otro tiempo y que en el presente siglo rechazan unánimemente todas las naciones cultas. De la diferencia que ya hemos establecido entre el estado civil y el natural en que se hallan mutuamente colocadas las naciones, resulta, que en el primero, la ley constituye la obligación y produce la sumisión á ella, mientras en el segundo, la obligación y la sumisión nacen de la fuerza, y solo se ve-

rifican donde hay fuerza que los haga efectivos.

En el estado civil solo se emplea la fuerza en casos de resistencia ó de infracción; en el estado natural á nadie se obedece, sino al que puede más y en los casos en que hace uso de su poder, por consiguiente, donde esto no se presenta no hay jurisdicción, no hay mandato, no hay obligación.

Estas doctrinas son absolutamente incompatibles con el *bloqueo* imaginario ó de papel, que impone una obligación sin los medios de hacerla practicable y que además, una vez reconocida su validez, abriría la puerta á un *bloqueo* indefinido, con incalculable perjuicio de los intereses generales.

De estos males tuvo la Europa un ejemplo escarmiento en los famosos decretos de Milán y en las no menos famosas órdenes del Consejo de Inglaterra, durante la gigantesca lucha entre esta nación y el imperio francés.

Por aquellas inauditas disposiciones Napoleón bloqueó las islas Británicas y todas las posesiones inglesas en las cinco partes del mundo y el gabinete inglés bloqueó no solo todos los puertos de mar de Francia, sino los de todas las naciones que reconocían la legitimidad del imperio, es decir, todo el continente europeo con muy ligeras excepciones. Claro es, que todas las fuerzas navales de todas las naciones de la tierra no habrían bastado á realizar tan colosal designio; pero como estaba tan encarnizado el espíritu hostil de tan poderosos beligerantes, el *bloqueo* abrazó todos los mares conocidos y en cualquier latitud en que se hallase un buque destinado á alguno de los puertos prohibidos, era lícita la interceptación y se verificaba el apresamiento.

Los innumerables abusos que fueron la consecuencia de aquellos actos temerarios y las calamidades que de sus resultados padeció el comercio, después de haber dado lugar á grandes y espinosas negociaciones en la celebración de la paz y en el Congreso de Viena, han inspirado á todos los gobiernos la firme resolución de adoptar como cánón esencial del derecho internacional, la condición de que vamos hablando; consignada ya en todos los libros que sobre esta ciencia se han escrito desde aquella época.

### La manifestación del Domingo.

En la sesión extraordinaria celebrada por nuestro Excmo. Ayuntamiento el sábado último, se

acordó por unanimidad que tuviera lugar una manifestación patriótica, y por la noche circuló profusamente la siguiente alocución del Alcalde de Soria, Sr. Vicén:

«SORIANOS: La conducta de la República de los Estados Unidos para con la Nación Española, hollando vergonzosamente el derecho, conculcando todo respeto y toda consideración, ante la idea de realizar un despojo inicuo, ha obligado á España á romper todo género de relaciones con aquella Nación, que atentaba á la honra de un pueblo heroico, tantas veces lavada con su sangre. Hoy, la suerte está echada, y nuestro valiente Ejército y nuestra heroica Marina, demostrarán con su poderoso esfuerzo, que no en valde se atenta á la dignidad y al honor de esta Nación, cuna de tantos héroes. Ante estas críticas circunstancias nuestro Ayuntamiento cree interpretar los deseos de todos los habitantes de esta noble Ciudad, convocándoos á una manifestación que se organizará mañana Domingo á las cuatro de la tarde en el paseo del Espolón, y que á la vez que de protesta contra la conducta de los Estados Unidos, sea de afecto sincero y de admiración entusiasta para el Ejército y la Marina Españoles.—SORIANOS! Unámonos todos mañana á los gritos de ¡Viva el Ejército Español! ¡Viva la Marina! ¡Viva España!—Soria 23 de Abril de 1898.—Vuestro Alcalde, MARIANO VICÉN.»

—El entusiasmo comenzó á despertarse en las gentes que quedaron así dispuestas á acudir á la manifestación.

La Alcaldía pasó atentos B. L. M. á las Autoridades y Corporaciones, á las Sociedades de recreo, á los Comités de todos los partidos políticos, al Comercio, á la Rondalla Soriana y á la prensa local.

Cuantos elementos cuenta Soria respondieron patrióticamente y á la hora anunciada acudieron al paseo del Espolón, donde quedó la manifestación organizada en compactas y numerosísimas agrupaciones, rompiéndose la marcha al hermoso grito de ¡VIVA ESPAÑA! y á los enardecedores acordes de la marcha de Cádiz que las Bandas de música provincial y municipal unidas, tocaban dirigidas por los señores Mingo y Ballenilla. Así como la ya popular Rondalla Soriana.

Tan imponente manifestación á la que *todo Soria* acudió, fué recorriendo las calles del Postigo, Collado, Plaza de San Esteban á la casa-palacio provincial, calle de Caballeros, regresando á la Plaza de San Esteban al Collado, marchando á la Plaza y calle Mayor, Fuente de Cabrejas, calle Real, plazuela de San Pedro, subida del Matadero, plaza del Carmen y Conde de Gómara, calle de los Estudios, plaza de Teatinos, cuesta de Santo Domingo, antiguo arco del Rosario, calle de Numancia y Plaza de Herradores, volviendo á disolverse en el mismo paseo del Espolón.

#### Banderas y Estandartes.

Tan numerosas fueron que á punto fijo no pudimos contarlas, ostentando patrióticos lemas todas ellas.

Formó la primera, una de nuestro Excmo. Ayuntamiento cerrando la otra la manifestación. Iban

cinco bonitos estandartes llevados por Diputados provinciales á los que acompañaban muchos forasteros agrupándose en la representación de sus respectivos partidos judiciales.

Las Sociedades de Recreo y la de Obreros, individualidades del comercio soriano, representaciones de las Sociedades de recreo, de los partidos políticos de la capital, de la juventud soriana y la estudiantina; de la Cruz Roja que obstentaba don Juan Grábalos, y de la prensa soriana por los directores y redactores respectivos, así como por los representantes de la prensa madrileña señores García Ardura y García Vinuesa.

#### Los discursos.

Como á nuestro colega *La Razón* nos cupo la suerte (y copiamos sus palabras) de oír la elocuente voz de los señores Sanchez Malo, que dirigió su alocución al pueblo desde los balcones de la casa del señor Ramirez; de don Pablo Palacios, desde los balcones de la Diputación; de don Benito Ruiz, en los de don Santiago Gil; de don Abelardo Marroquín, en los del Casino de Numancia; de don Enrique Ramirez, en los de don Gabino Oncins; de don Segismundo Pey-Ordeix, en los de don Agustín Lapuente; de don Nicolás Rabal, en los de don Joaquín Castellarnau; de los señores Gobernadores civil y militar, señor Moros médico Militar y Magistrado de la Colegiata don Juan Plaza, en los del Gobierno civil; del Alcalde don Mariano Vicén y del Concejal don Santiago Ceverio, en los del Ayuntamiento, y de don Francisco Lacussant y don Mariano Granados, en los de don Pablo Romero.

Su elocuencia fué mucha y su patriotismo más, siendo justamente aplaudidos, terminando con celurosos vivas á España, al Ejército, á la Marina y al pueblo de Soria que fueron unánimemente contestados.—Con igual patriotismo saludó á la manifestación adherido á ella con alma y vida, el director del *Noticiero*, leyendo desde un balcón de su casa-habitación un telegrama que había recibido alusivo á la guerra, pronunciando también un viva España y una muerte á los Estados Unidos.

#### Soria y su Municipio.

Orgullosa puede sentirse nuestra popular Corporación por haber iniciado tan patriótica manifestación y por el modo, la forma y los novísimos sentimientos con que la población soriana respondió á su llamamiento.

—Pueblos que así saben expresar lo que en su corazón llevan; ¡que importa que alguna vez tengan indiferencias! Se trataba de colocar todo lo alto que merece estar el nombre de ESPAÑA y Soria no podía faltar prestando su honrado y noble concurso.

Como sorianos que somos á la manifestación acudimos presurosos, y como en la manifestación ya lo dijimos, aquí hemos de repetirlo con toda nuestra alma *Soria siempre responde*, mucho más, cuando el grito es el de

¡VIVA ESPAÑA!

No hemos de dejar de consignar que á la manifestación acudieron muchas mujeres del pueblo soriano que también secundaban entusiastas las

un huevo, y ese huevo. Refran con que se moteja á los que se alaban de cosas de poca entidad ó importancia.

—Por el alabado dejó el conocido, y viene arrepentido. Refran que advierte no aventuremos el bien que gozamos por la esperanza de otro que se figura mayor.

—Al, madrina, que eso yo me lo sabía. Refran con que se nota á los que cuentan como nuevas las cosas mas triviales y sabidas.

#### CASOS Y COSAS

En el café Suizo entra un pollo desafortadamente y se sienta con estrépito en una mesa.

—¡Mozo! ¡Mozo! ¿No oye usted que le estoy llamando?

—¿Qué se ofrece, señorito?

—Un vaso de agua.

—¿Solo?

—No, con un plato.

\*\*\*

Yace aquí una bailarina, y allí un maestro muy docto: este enseñó la Gramática, y aquella lo enseñó todo.

\*\*\*

—Chica, dijo á Pepa

su marido Pepe;

¡creo que te apuntan

granos en la frente!

Y ella cariñosa

respondióle:—¡Puede!

dime con quien andas,

te diré quién eres.

brar de los duros hierros que le martirizaron en vida, menos duros sin embargo que el corazón de sus opresores, pues consta que en una ornaquina del monasterio de Santo Domingo el Real, de Madrid, á donde fueron trasladados sus restos en 24 de Diciembre de 1442 desde la Colegial de San Pedro de Soria en que por mandado del rey Don Enrique III estaban sepultados lo pusieron como un vulto, con grillos en los piés, significantes de su perpétua prisión.

Si la reina legítima Doña Blanca de Borbón, había sido esposa dos días del impetuoso D. Pedro I, supuesto que no pudo retener más de ese tiempo, en el tálamo nupcial á su regio esposo; Doña Juana de Castro, lo fué una sola noche á pesar de la sentencia de nulidad que del matrimonio con Doña Blanca pronunciaron dócilmente los obispos Don Sancho, de Avila, y Don Juan, de Salamanca; porque á pesar de la solemnidad con que celebraron á principios de 1353, en Cuéllar, estas segundas bodas, la joven y hermosa viuda de Don Diego de Haro se vió abandonada por su real esposo, al día siguiente, en que Don Pedro partió á Castrojeriz, sin que jamás volviese á ver á Doña Juana, á quien sin embargo, dió para su mantenimiento la villa de Dueñas, donde vivió hasta su fallecimiento en 1374, consolándose con la triste vanidad de llamarse siempre reina de Castilla, á pesar de lo mucho que esto contrariaba al rey.

Todo hace creer que el Don Juan de Castilla, es-

poso de Doña Elvira de Heril, no fué hijo de la Castro sino que lo hubo el rey en Doña María de Hiniestrosa; y se comprende que vencido y asesinado Don Pedro en Montiel por su hermano el bastardo Don Enrique de Trastámara, los partidarios del nuevo rey, que necesitó el puñal fratricida para escalar el trono, pusieron gran empeño en lograr cuanto pudiera envolver algún derecho de legitimidad en la sucesión á la corona y por esta razón hubo que encerrar en fieros calabozos á los pequeños hijos naturales ó bastardos del soberano difunto, y juntamente á sus parientes más cercanos.

Si es verdadera relación de los trabajos que padeció entonces Doña Leonor, hija del infortunado Maestre de Calatrava D. Martín López de Córdoba y mujer de Rui Gutiérrez de Hiniestrosa, aquellas misereros cautivos tenían sesenta libras de hierro cada uno en los piés, y de vez en cuando los ponían en el aljibe del Hambre para que acabasen pronto la vida.

Sabido es que en el rigor de las prisiones de Toro sucumbió el infortunado infante Don Sancho de Castilla y su hermano Don Diego vivió entre cadenas en Toledo, Peñafiel y Curiel nada menos que 65 años, hasta que á instigación de Don Alvaro de Luna, le dió libertad el rey Don Juan II en 2 de Febrero de 1434.

Nuestro infante D. Juan, que tuvo por prisión el castillo de Soria, y era el llamado á la sucesión al trono á falta de las dos hijas de Doña María de Pe-

gritos patrióticos que se dieron y que cuando por el señor Lacussant se pronunció el sacrosanto nombre de MADRES hubo muchas que enternecidas recordaron que han dado sus hijos por la patria y para la patria.

En el Casino de Numancia.

Por la noche y continuando latente el entusiasmo, se hizo otra espontánea manifestación en el salón principal de aquella Sociedad á la que también acudió la incansable Rondalla Soriana, y el respetable maestro señor Balsa tocó al piano con el señor Urgellés dos veces la marcha de Cádiz.

Noticias

El día 25 del actual, según nos dicen, empezaron los trabajos del ferrocarril de Castejón á Agreda y Olvega y se cree que á fines de Agosto estará hecha la primera sección que comprende 15 kilómetros ó sea de Castejón á Centrónigo.

Como voluntarios para la guerra contra los Estados Unidos se han apuntado en este Gobierno civil, los valientes jóvenes sorianos Honorio Garcés Navarro, que ya ha luchado heroicamente en Cuba, Julián Ventosa, Leopoldo Cecilia y Roberto Lamayor.

Rasgo digno del mayor aplauso y el día que partan para la guerra, sabrá Soria hacerles la despedida que merecen.

Ha sido nombrado interinamente Registrador de la Propiedad de Soria nuestro estimado paisano el joven abogado don Sotero Llorente Lapuerta al cual felicitamos.

El jueves último se celebró la anunciada Misa en la Ermita de Ntra. Sra. del Mirón, nuestra Patrona, con bastante concurrencia de fieles, como recuerdo del 2.º aniversario de la salida en rogativa, Interpretando los sentimientos de todos el celoso sacerdote soriano don Constancio Amezua, dirigió su elocuente palabra para pedir á la Virgen el auxilio en las presentes necesidades de España.

Se hallan en nuestra capital el ex-senador y ex-diputado á Cortes por la provincia Don Basilio de la Orden y su hermano Don Tomás que tan estimados son en Soria.—Sean bienvenidos.

La Rondalla soriana, el domingo último despues de la manifestación patriótica, tuvo la buena idea de abrir una colecta entre los individuos que la forman y su querido director el señor Lacalle, para contribuir así á la Suscripción Nacional.—Muy bien por la Rondalla soriana, la cual sabemos que está dispuesta á prestar su concurso á cuantas funciones patrióticas se organicen en la capital.

En el escaparate del comercio de los Sres. Carrascosa y Sobrinos, han estado expuestas estos días, varias labores pintadas en sedas por las discípulas del Sr. Alfonsetti, Srtas. de Maestre y de Sancho.

Dichos trabajos están primorosamente hechos, por el procedimiento á la Gouache, y dá una clara idea de la disposición de las discípulas y de la buena dirección de su profesor.

Hemos oido hacer grandes elogios de las referidas labores, por lo cual felicitamos á nuestro querido amigo el Sr. Alfonsetti, por el buen éxito obtenido por sus alumnas.

Muy en breve se inaugurará la Confitería, cerería y repostería LA ZARAGOZANA de la cual es dueño el señor Enciso, instalándose en el número 45 de los Soportales del Collado, planta baja de la casa del señor Azagra.

Hasta el día trece del próximo mes de Mayo no tendrá lugar ningún juicio oral en esta Audiencia.

El viernes próximo 29 del actual, tendrá lugar á las diez y media de la mañana, el Oficio fin de año

en la parroquia de La Mayor, por el eterno descanso del que fué nuestro querido paisano don Francisco Benito Delgado que tan gratos recuerdos dejó en el país como buen soriano y rico propietario.

Reiteramos hoy á la desconsolada viuda é hijas del finado nuestro sincero pésame.

Han fallecido otras dos religiosas Carmelitas de esta Capital, siendo una de ellas la Superiora del Convento.

Se hallan enfermas otras seis más.

Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 14,50 pts.—Común 10,50.—Centeno 8,50.—Cebada 6,50.—Avena 4,75.—Alubias blancas 18.—Id. encarnadas 19.—Garbanzos 35.—Guijas 8.—Lentejas 8,50.—Yeros 9,00.—La arroba de patatas 1,50.—Huevos de gallina, la docena 60 céntimos.

Afluencia regular. Venta mucha. Tendencia la alza. Agricultores, satisfechos y ocupados en sus fanegas.

ALMARZA.—El precio medio obtenido en el último mercado ha sido el siguiente: Trigo puro fanega 15,00 pts.—Común 13,50.—Centeno 9,00.—Cebada 7,00.—Avena 5,00.—Garbanzos 30.—Guijas 9,00.—Lentejas 9,50.—Yeros 10,25.

De Nuestros Corresponsales.

Fiesta de Almazán.

La tradicional fiesta llamada de La Bajada de Jesús, no ha estado este año tan animada como otros, pues no hay duda que hasta en los pueblos más pequeños preocupa mucho la guerra internacional que tenemos en lo alto.

De la función de iglesia si puede decirse que la hemos tenido más lucida que los anteriores años, debido á la buena organización que se ha dado á la orquesta municipal y al tenor, hijo de esta villa, señor Muñoz, quien cantó el ofertorio de la misa con muy buen gusto; habiendo querido también este Municipio corresponder á la importancia que como orador sagrado tiene el predicador que nos trajo, señor Cardenal canónigo magistral de Zaragoza, el cual con la elocuencia que debe serle proverbial pronunció así en la misa como en la Fiesta de Jesús tres ó más sermones valiosísimos.

La fama de como ha hecho su carrera y obtenido la plaza que hoy ocupa en el Cabildo catedral de Zaragoza antes de los 33 años de edad, dicen por sí los conocimientos que alcanza en su sagrado ministerio.

El entusiasmo patriótico en esta villa con motivo de la guerra jingo se traduce en meditación por los grandes sacrificios que habremos de aguantar.—El Corresponsal.

Desde Almazán recibimos también anteayer el siguiente telegrama:

Novillos bravos de poco poder, fueron soltados á la dehesa. Los aficionados de Soria estuvieron bailando.

Varea y Gallito.

—Hay que comprimirse hasta las Fiestas de San Juan.

MANIFESTACIÓN PATRIÓTICA EN BURGO DE OSMÁ.

Burgo de Osma 25 de Abril de 1898.

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy Sr. mío: Bajo la agradable impresión que me ha producido la manifestación verificada en esta villa en el día de hoy, escribo á V. para dar una idea, siquiera sea ligera de su magnificencia.

Cuanto dijera á V. sobre la inmensa concurrencia que asistió á ella, el entusiasmo que ha reinado y el orden que ha presidido, resultaría pálido ante la realidad.

Numerosa representación de todas las clases sociales, de todos los partidos, y infinidad de banderas con patrióticos y expresivos lemas; los estudiantes internos y externos del seminario Conciliar y colegio de 2.ª enseñanza, la música de la Beneficencia y Rondalla Burgense y otros mil y mil concurrentes, sumados con los de la Ciudad de Osma, que con sus correspondientes banderas vinieron á engrosar y dar brillo á la manifestación, prestaron á esta un aspecto tan grandioso, como nunca se había conocido.

Los vivos á España, el Ejército y la Marina se han repetido sin cesar con entusiasmo en el corazón y no pocas lágrimas en los ojos.

Los oradores Ariso, García Martín y Merino, aplaudidísimos con justicia y el Ayuntamiento, iniciador de la manifestación, satisfecho ante el resultado de la misma.

Todos los balcones han lucido vistosas colgaduras, y el comercio ha permanecido cerrado durante todo el día.

Por la tarde volvió á reproducirse la manifestación siendo llevadas las banderas por distinguidas jóvenes de la localidad y trasladadas á la ciudad de Osma y su plaza mayor, donde dejó oír su patriótica y elocuente voz el señor Cura párroco de dicha ciudad don Elias Pérez Sierra.

También el señor Dean de esta Santa Iglesia dió vehementes vivos, al pasar por debajo de los balcones de su casa.

Como nota cómica, citarémos la de un cérdco que perfectamente imitado, pereció entre las llamas y envuelto en la aborrecida bandera yankee, que durante la manifestación fué arrastrada por las calles.

Omito infinidad de detalles en gracia á la brevedad, y felicito muy cordialmente á esta villa, que con el acto de hoy ha manifestado su ardiente patriotismo y su admirable sensatez, pues ni un ligero disgusto ha habido que lamentar.—Suyo afectísimo S. S.—El Corresponsal.

Un robo en Baraona.

En la noche del 25, fué robada la Casa-posada de don Ramón Casado, llevándose los ladrones dinero, efectos y dos caballerías.

Sobre las siete de la tarde llegaron á la posada dos hombres que se titulaban Muestrarios, vistiendo uno de americana y gorrilla y el otro de blusa y pantalón bombacho. Pidieron de cenar marchándose aquel á la cama y este tendiéndose al lado del criado de la casa y sobre las once le mandaron levantarse á echar pienso, escalando una ventana de la cuadra otros cuatro individuos atando á dicho sirviente.

La cuadrilla de caeros subió á la habitación de los dueños, haciéndoles vestir y entregar cuanto dinero tuvieran amedrentándoles con puñales, atándoles á ambos, bajando aquel á la cuadra y á ella dejándola en la habitación lo mismo que á la criada.

No encontrando mas dinero, se llevaron ropas y alhajas cargando las dos caballerías, saliendo de la casa sobre las cuatro de la mañana.

El dueño pudo desasirse, forcejeando mucho, de sus ligaduras, desatando á los demás y dando parte á las Autoridades locales que entienden en el asunto.—El Corresponsal.

LA GUERRA.

Patriotismo.

Desde que el pueblo español vió que se rompieron las hostilidades contra los Estados Unidos, el entusiasmo y el amor pátrio crecieron de tal modo que es indecible hasta donde pueden llegar.

Si el Gobierno no supiera con acierto comprender que España es capaz de todo lo más grande y hermoso tratándose de la defensa de la patria... ¡pobre del Gobierno!

Retroceder en lo más mínimo, eso no puede ser así España fuera vencida en vez de vencedora.

No vaele el Gobierno, no cometa ya debilidades que solo á la ruina nos conducirían.

Así como no debe haber más que españoles, no puede haber tampoco más que resoluciones enérgicas y patrióticas.

—Pide España El Corso, pues conceda el Gobierno El Corso sin ambigüedades ni distinciones, que abiertamente se quiere para ir á la defensa de la Patria.

El grito del pueblo español es en estos momentos, como el proverbio dice: Voz del Cielo que reclama la GUERRA á todo trance sin miedo y sin cuartel.

Y así como decimos esto, también somos enemigos de

Las exageraciones.

Hay quien se goza en inspirar exageradísimas noticias para que corran de boca en boca y en vez de causar buen efecto, sean el arma más contraproducente que al patriotismo convienen.

En los Cafés se gastan los pulmones dis-cutiendo y... allí tampoco se arregla la guerra.

Pánico en Nueva York.

Así que á los yankees les han dicho que la Escuadra española salía á amenazar á las costas norteamericanas, en Nueva York como en la Florida se han alarmado tan miedosamente que hasta los Secretarios de Guerra y Marina han dimitido sus cargos. El apellido Eulate les hace temblar.

Prueba bien palpable de que ni el Gobierno yankee tiene con el dinero todo lo que es necesario para la guerra, ni su marina se cree tan poderosa que no confie más en la piratería que en los verdaderos combates navales.

Los brick-barcas norteamericanos anclados en el puerto de Amberes tampoco se atreven á zarpar.

El bloqueo á la Habana.

Hasta ahora el bloqueo no tiene verdadera importancia haciendo los barcos yankees mil evoluciones yendo y viniendo sin ponerse á tiro de los cañones de la Isla.

A un barco que intentó entrar en Matanzas se le dispararon tres cañonazos desde El Morrillo y se alejó sin contestar.

Nuestros cañoneros Nueva España, Pinzón, Martín y Marqués de Molins han salido de la Habana á hacer una descubierta confiando encontrarse á los barcos yankees que si quieren combate han de encontrarlo resueltamente.

A los muelles del puerto salió inmenso público á victorear á nuestros marinos. Se esperan noticias con gran ansiedad.

Lo de Cabo Verde.

Se confía en que nuestra Escuadra adelantante con ventaja los días que estando en Cabo Verde han transcurrido.

Lo de Cabo Verde lo explicará en breve uno de nuestros más ilustrados marinos, absteniéndose de hacerlo en estos momentos críticos por respeto á España.

El Alfonso XII en Cadiz.

Ha fondeado sin novedad este Vapor en el puerto de Cádiz sin que haya visto siquiera desde que salió de Cuba un barco enemigo.

Bolsa de Buenos Aires.

Según telegrama particular recibido últimamente el premio del oro fué el de 168,90.

Avisos y Anuncios.

AMA DE CRIA con leche fresca se desea para casa de los padres.

Dirigirse á Antonio Gonzalo, Collado, 78, despacho de carnes, Soria.

Adolfo Alvarez

MÉDICO-ÓCULISTA

Permanecerá en Soria del 1.º al 25 de Mayo.

Fonda de Victoriano de Marco.

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución n.º 6, pral., el Médico Oculista D. EMILIO ALVARADO.—6—

AMA DE CRIA.—Soltera, con leche fresca, desea criar en casa de los padres, en esta Capital ó fuera de ella.

Informarán en la imprenta de este periódico, ó en la Plaza Mayor, número 10, tienda. 2—2p.

# La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Asímblica, anti scrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general, hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. —Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Deposito central: Jardines, 15, bajo, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todo el estómago, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus aplicaciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, plagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

## EL RABIOSO DOLOR

DE

### Muelas cariadas

pone al hombre desfigurado, triste, meditabundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en *minuto y sin riesgo alguno* usando el

## AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Va-

lencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia.—En Soria Farmacia del Sr. Monge, Postigo 10, á 2 pesetas bote.



HE MANDADO POR AIBAF

POCO ME RESTA SUFRIR

## PIDASE

en todas las expendedorias.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos, medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 céntimos, de la marca

## PARTACÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

ditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.

A. DELEYTO & C.º

-33-

Jerez de la Frontera.

LA UNION  
EL FÉNIX ESPAÑOL  
Compañía de Seguros Reunidos  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y PORTUGAL.  
34 años de existencia  
Seguros contra incendios. Seguros contra la vida.  
Representante en Soria, don José Castellví, Plaza de Herradores 15, bajo.



## VIAJES GRATIS AL BRASIL

Se facilitan pasajes *gratis* desde los puertos de Oporto y Lisboa á todos los *labradores* que con sus familias quieran marchar al Brasil. A la llegada les darán *casa, semillas ceros de labranza, ganados y comestibles* hasta la primera cosecha. También se les facilitan pasajes *gratuitos* á los *carpinteros, herreros, torneros, picapedreros, pintores, canteros y estuquistas ó albañiles* que vayan solos ó con sus familias.

Colocación fija—Vapores, todos los meses. SE NECESITAN AGENTES

INFORMES: F. M. Dotor.—San Mateo, 15.—Madrid. —21—

PIANO.—Se alquila uno por un precio módico.

En la Confitería de Pedro Pascual Calonge, darán razón. 9-d.

## PURIFIQUE Vd

EL AIRE PAPEL DE ARMENIA quemando el mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. POR MAYOR, CEBRIAN Y G.º Barcelona

# TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU De venta en todas las Farmacias

Las personas que padecen también ASMA ó sofocación deben usar los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pidase el prospecto.

APRENDIZ.—Hace falta uno de relojería. Inútil presentarse sin buenas referencias. En esta redacción se informará. —21—

## RUBINAT-LLORACH

ÚNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo, produce el efecto sin causar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrófulas, tumores (rets) y contra la obesidad (gorura).

Vendese en las principales Farmacias y Droguerías.

Administración: Córtes, 276, Entresuelo.—Barcelona. —23—

## ALMACÉN DE HARINAS

DE LA

Fábrica Flor de Numancia.

SORIA.

ESQUINA AL PARADOR DE MONTEAGUDO.

Se vende harina para fuera de la población llevando de 25 Kilos en adelante, al precio de 5 pesetas 25 céntimos, y un real más para la capital, siendo estas inmejorables.

También se está elaborando harina en rama, clase que será de gran aplicación y se pondrá á precios económicos.

No equivocarse, plaza de la Leña, junto al felato, esquina del Parador de Monteagudo. 4-4.

## TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL

Para enfermos y convalecientes

De venta en las principales farmacias Droguerías y Ultramarinos.

A. DELEYTO & C.º

Jerez de la Frontera. —33—

## La Confianza

SASTRERIA DE

JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria: PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y corregir el tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Trajes de Caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40; chaleco 1,40.—Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25.—Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACEÑA.

Siempre servidor. —29—

## COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial. de Vinos viejos legitimos de Jerez, CON APARATOS PRIVILEGIADOS.

CLASES }  
Conac Marca I LEON  
          } 2  
          } 3  
          } EXTRA.

Pídase en los establecimientos más acre-

## Noticiero de Soria

PARA 1898. SUSCRIPCIONES

Costarán al mismo precio, y dicho sea sin ractancia, no puede ser más barato, no habiendo periódico bisemanal que cueste menos que el NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

## AVISOS Y ANUNCIOS

La inserción de avisos y anuncios será económica, con gran rebaja de precio á los anunciantes que sean suscriptores.

## COMUNICADOS Y REMITIDOS

Por cada línea de los comunicados ó remitidos que se envíen á este periódico, se pagará diez céntimos de peseta.

Se admiten las suscripciones, Soportales del Collado, 42, planta baja.